



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General
Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado número 25/2014

Asunto: Solicitud corrección de calificaciones 2014 B

A través del presente, hago de su conocimiento que de acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara Capítulo X, de la revisión de evaluaciones y exámenes, Artículo 49, *“El alumno podrá solicitar por escrito y de manera justificada, la revisión del resultado de su evaluación o de un examen al Jefe del Departamento que tenga a su cargo la materia de que se trata, o al Director de Escuela en el nivel medio superior, cuando considere que se ha cometido un error en su calificación. Dicha revisión deberá solicitarla dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan publicado o notificado los resultados de la evaluación o examen”.*

Por lo anterior, el periodo establecido para solicitar corrección de calificaciones del ciclo 2014 B ante esta Coordinación será de acuerdo a las siguientes fechas:

Nivel	Fechas
Nivel Superior y Carrera de Enfermería	5, 6 y 7 de enero de 2015
Nivel Medio Superior	8, 9 y 12 de enero de 2015

Requisitos para solicitar la corrección:

- Oficio de solicitud
- Reporte de calificaciones original e interno de la Institución, firmada por el docente autorizado en plantilla para impartir el curso.

Cabe observar que únicamente se recibirán solicitudes para corrección de calificaciones, no aplica para adiciones o registros nuevos.

Sin más en lo particular me despido de Ustedes quedando a sus apreciables órdenes

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”
Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2014

Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas
Coordinadora



Coordinación de
Estudios
Incorporados

C.c.p. Archivo
MPAT/LEGO/jgba